REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito secretario del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Cali, dando cumplimiento a lo ordenado en Autos de Sustanciación No. 137 del diecinueve (19) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) y No. 061 del veinte (20) de mayo de dos mil veinticinco (2025), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022,

CITA Y EMPLAZA A:

HEREDEROS INDETERMINADOS de CARMEN ROSA CUEVAS DE PÁEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE ELIÉCER PÁEZ GARCÍA, TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA ACCIÓN y los **TERCEROS INDETERMINADOS**, para que comparezcan a este juzgado (ubicado en la carrera 10 No. 12-15, piso 6, torre B, barrio Centro, Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Santiago de Cali, teléfono: (602) 8986868 Ext.2859), o se comuniquen a través del correo electrónico j02pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co con el fin de hacer valer sus derechos dentro del proceso bajo radicado **No. 76001 3120 002 2020 00078 00 (Radicación Fiscalía 110016099068201900275)**, en el cual, mediante Auto No. 090-21 del veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), proferido por el Juzgado Primero (1º) Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Cali, se admitió la demanda presentada por la Fiscalía Setenta y uno (71) DEEDD, respecto de los bienes que a continuación se identifican:

1. **BIEN DE CARMEN ROSA CUEVAS DE PÁEZ (q.e.p.d) C.C. 29.888.142, HIGINIO PÁEZ GARCÍA C.C. 2.679.271, JORGE ELIÉCER PÁEZ GARCÍA (q.e.p.d) C.C. 2.679.272 y JOSÉ SANYEY PÁEZ GARCÍA C.C. 79.544.314**

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	384-56676
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	TULUÁ

Se les hace saber a los emplazados que si no se presentan a este Despacho dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del presente edicto, el proceso continuará con la intervención del **MINISTERIO PÚBLICO**, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 ibídem, se elabora este emplazamiento el 06 de octubre de 2025 con la finalidad de que se realice su publicación en las páginas web de la Fiscalía General de la Nación y de la Rama Judicial.

Igualmente, se difundirá por **una vez dentro del término previsto para su fijación**, en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien: DEPARTAMENTO DEL VALLE (Tuluá)

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

EL PRESENTE EDICTO SE FIJARÁ EN UN LUGAR PÚBLICO DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI (EDICTOS ELECTRÓNICOS PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL- MICROSITIO DEL JUZGADO), POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL PRÓXIMO SIETE (07), DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 8:00 A.M., HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA CATORCE (14) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

DIEGO FERNANDO RUÍZ SÁNCHEZ
Secretario

Firmado Por:

Diego Fernando Ruiz Sanchez

Secretario

Juzgado De Circuito

Penal 002 De Extinción De Dominio

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b0a60d7b6691111de6cfada7cdb0c43d5ee85dfbe324bcc7a0415c66de6f683**
Documento generado en 06/10/2025 01:08:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Constancia No., 1759852591779

Bogota, D.C., 07-10-2025 10:56:31 AM

CONSTANCIA DIGITAL DE PUBLICACIÓN

Por medio de la presente se certifica las publicaciones realizadas en el Portal de servicios - Sede Electrónica de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** - Módulo de publicación procesales.

La versión más reciente del contenido es la siguiente:

Despacho Judicial: JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CAL

Id del contenido web: 159201170

Título contenido web: Edictos 07-10-2025

Versión actual: 1.0

Edictos 07-10-2025

Datos de la Publicación

Fecha de publicación

07 oct 2025

Documentos de la publicación

Nombre del Documento	Fecha Incorporación
2020-78 EdictoEmplazatorio (3) (1).pdf	06-oct-2025 22:37:31

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Fecha publicación: 07-10-2025 07:34:20 AM

IMPRIMIR CONSTANCIA